

VISTO: El trabajo realizado por la funcionaria Mariana Barboza, C.I. 4.725.737-9 para concretar el circuito "El Agua y la Vida". Que dicho circuito es una acción de gran impacto para el desarrollo local, ya que promueve la desestacionalización del turismo, con un perfil agro ecológico e inclusivo, así como el asociativismo y la autogestión de los diferentes emprendimientos que confluyen en la cuenca de la Laguna del Cisne.

RESULTANDO: Que en dicha tarea, la funcionaria ha demostrado responsabilidad, compromiso y proactividad, considerando el Concejo Municipal la pertinencia de reconocer especialmente su tarea.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Agradecer la tarea y los aportes realizados por la funcionaria Mariana Barboza, C.I. 4.725.737-9, perteneciente a la Dirección de Turismo, en la creación del circuito "El Agua y la Vida"**

2. **Notificar a la funcionaria y sugerir el envío de lo resuelto al Sector Legajos a efectos de ser anotado en su legajo personal.**

3. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal, Alcalde (I) del Municipio de Atlántida**

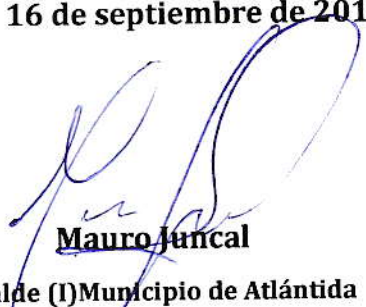
Resolución aprobada en fecha 16 de septiembre de 2019


Susana Camerosano

Concejal


William Bermolen

Concejal


Mauro Juncal
Alcalde (I) Municipio de Atlántida


Carlos Schiavo

Concejal


Ángela Bermolen

Concejal